



DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento de Plataforma Atención y
Asistencia
Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
DM- 77313421933 nesm.

NUTRICION Y TECNOLOGIA LIMITADA

RUT. N° 78.136.920-9

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES.EX. DPAA. 14.01 N° _____ /

La presentación de fecha 27-12-2013, del Sr. RICARDO GALVARINO GAJARDO BLU, RUT. N° 6.090.341-7 en representación de NUTRICION Y TECNOLOGIA, RUT. N° 78.136.920-9, con domicilio en NICASIO RETAMALES N° 44 U, comuna de ESTACION CENTRAL, SANTIAGO con giro o actividad comercial de DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS, ARRIENDO DE INMUEBLES, solicitando Derogación Total de la Resolución N° 34 de fecha 09-02-2010 de la XIV D. R. M. S. Poniente de la siguiente máquina registradora ubicada en NICASIO RETAMALES N° 44, LOCAL 6, comuna de ESTACION CENTRAL, SANTIAGO..

<u>MARCA</u>	<u>MODELO</u>	<u>SERIE</u>	<u>TIPO</u>	<u>CAJA</u>	<u>NºFISCAL</u>
ELCA-UNIWELL	NX-5400	90555758	A	2	189070

1º) Que, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Exenta N° 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986; por lo que resulta procedente acoger la petición de derogación.

VISTO, ADEMÁS, lo dispuesto en el Artículo 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución Exenta N° 1030 de 21 Agosto 1981, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir vales en remplazo de boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA
ATENCION Y ASISTENCIA

Distribución:

- A: Sr. Ricardo Galvarino Gajardo Blu en repr. de
Nutrición y Tecnología Limitada
 - Nicasio Retamales N° 44 U
Estación Central, Santiago
Nicasio Retamales N° 44, Local 6
Estación Central, Santiago
- Grupo N° 3 Atención de Contribuyentes
- Departamento Plataforma Atención y Asistencia
- Expediente

